Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 02 de febrero de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Ref: Nota DNC N° 1011/2021 de fecha 28/01/2021. ID 388849. CO

La UOC de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero tiene a bien dirigirse a Usted a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

Referente a lo observado en el punto 1 de dicha nota, aclaramos que no estamos eludiendo ni infringiendo las disposiciones establecidas en el Art, 16 del Decreto 2992/19, ya que el llamado que realizamos a través de esta modalidad es a los efectos de dar mayor participación a las pequeñas y medianas empresas y por ende aumentar el número de oferentes. También informamos que, como la Institución Municipal depende de los fondos propios que van ingresando, y los llamados se van realizando conforme a dichos ingresos y a la disponibilidad que tiene la Institución, siempre con la intención que exista el mayor número de oferentes en todos los llamados, conforme establecido en el penúltimo párrafo del Art. 16 del Decreto 2992/19.

Con relación a lo observado en el punto 2 de dicha nota, esta Convocante solicita que la ubicación esté dentro el ejido urbano de la ciudad, ya que por la naturaleza de los servicios solicitados, si dichos servicios tienen que ser realizados en locales distantes esto demandaría mayor costo del servicio debido al componente transporte, además del tiempo que se perdería; si, por ejemplo ocurre que se necesiten transportar dos maquinarias averiadas al mismo instante, desde todo punto de vista ocasionaría un mayor costo por dicho transporte y ni que decir de mayor tiempo para el acarreo, lo que va en contra de la eficiencia y economía dispuesto en la Ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Municipalidad de Pedro J. Caballero

Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.